



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2009

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
BASTIDA, J.
(Presidenta de la Comisión de Ingeniería y
Arquitectura)
DE COSTA, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
QUILES, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de Ciencias Sociales y
Jurídicas)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

CANTOS, P.
(Presidente de la Comisión de Humanidades)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 20 de enero de 2009, se reúne la Comisión General de Doctorado en la Sala de Grados "Jorge Guillén" de la facultad de Letras, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (12 de junio de 2009)

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Vicerrectora informa de que de los nueve programas de Doctorado que se envió por el procedimiento abreviado, ya han llegado siete resoluciones favorables. Recuerda que se abrió el plazo para la presentación de programas de Doctorado nuevos, por lo que pide que transmitan a sus áreas que tienen que presentar sus propuestas ajustándose al calendario propuesto, que fija que han de enviarse a ANECA antes del 31 de octubre.

También informa de que hace unos días estuvo en la Universidad de Murcia el Dr. General de Política Universitaria, Felipe Petriz, quien vino para hablar del Máster de Secundaria, pero en la entrevista privada que mantuvo con él, la Vicerrectora le preguntó por la suerte de Mención de Calidad, él respondió que ahora estaban regulando el Doctorado, pues no está tan regulado como los otros títulos. Dijo que esperaba que ya hubiera una normativa a la vuelta de vacaciones para tener una reglamentación a la que atenerse; en estas circunstancias, la mención de calidad ya no se va a convocar este año, pues los másteres ahora tienen todos un sistema de garantía de calidad. La mención de calidad, tal y como la entendemos, desaparecerá cuando se



agoten las actuales. Se están planteando que los doctorados tendrían que orientarse hacia la creación de escuelas de doctorado.

3. Autorización, si procede, para la lectura de Tesis en otro idioma

Solicitud de D. Jordi Pujol Ahulló para presentar la tesis doctoral "Development of distributed algorithms for data search and content distribution in structure peer-to-peer networks". Viene con el informe favorable del Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones, y con el visto bueno de la Comisión de Ramas de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Se autoriza.

4. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

	Apellidos y nombre	Comisión a la que se remite	Fecha de solicitud
1	Francisco Borja Castro Serrano	Artes y Humanidades	29/06/ 2009
2	Liseth Yvette Casasbuenas Anaya	Ciencias	21/05/2009
3	Maria Elena Granados García	Ciencias	02/07/2009
4	Ana Eugenia Restrepo Velez	Salud	22/06/2009
5	Carmen Luisa García de Insausti	Salud	27/05/2009
6	José Gabriel Abraham Estevez	Salud	02/07/2009
7	José Luis Zarur Aguilar (Magist.)	Salud	02/07/2009
8	Lina María Restrepo Escobar	Salud	07/07/2009
9	Lucero Consuelo Matute Gonzales	Salud	22/06/2009
10	Francisco Borja Castro Serrano	Sociales y Jurídicas	29/06/2009
11	Helene Mpawenimana	Sociales y Jurídicas	09/07/2009
12	José Luis Zarur Aguilar (Licenc.)	Sociales y Jurídicas	07/05/2009
13	M. Paulina Bedoya Buenaño	Sociales y Jurídicas	06/07/2009
14	Magdalena García Elorrio	Sociales y Jurídicas	30/06/2009
15	Marita Jesús Vargas Lazo	Sociales y Jurídicas	09/07/2009

Son aprobados por la Comisión todos menos el 1, el 7 y el 12.

5. Solicitud de homologación de Grados de Máster.

Esto antes era competencia del Ministerio, pero ahora se homologan en las Universidades. Son los primeros que nos han llegado para homologar el máster.

El problema surge porque hay gente que ha cursado másteres pero no se adaptan a Bolonia (pueden ser anteriores, como en el caso de Francia); quieren homologar estudios con denominaciones muy parecidas pero que no son equivalentes. No se les puede impedir que tramiten los papeles, pero hay que controlar esos aspectos.

La solicitud de Dña. Beatriz Bocanegra: favorable

La solicitud de Dña. Rally Johnstone: desfavorable.



En este segundo caso, de cara a una posible reclamación, se pide a la Comisión de CC. Sociales y Jurídicas que detalle más el texto de la resolución donde aparezcan todos los puntos solicitados.

6. Autorización, si procede, para la presentación de Tesis por compendio de publicaciones.

Se autoriza la solicitud de Dña. Beatriz Fernández Suárez, para la presentación de la tesis “Búsqueda de criterios para el análisis de calidad para la realización de la poligrafía respiratoria en el domicilio no vigilada” como compendio de publicaciones.

Se aprueba condicionada a que la doctoranda mande la solicitud pertinente.

7. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

8. Ruegos y preguntas.

El Dr. Solanes pide que, si es posible, se envíe a las distintas comisiones más información sobre todas las tesis depositadas de cada rama en periodo de exposición pública.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.15 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino